



18

224 96

Carpeta núm. 3,097.

Expediente núm.

MODELO DE UTILIDAD

a favor de

Dn. Ricardo Sebastián Coch, domiciliado en Barcelona,

5

por:

"PERFIL ARTICULADO"

-o00o-

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sabido es que en los jardines y parques las
10 plantaciones y parterres se rodean con pequeñas vallas for-
madas, en unos casos, con alambreras o perfiles de alambre
que afectan las formas más variadas y artísticas; tales a-
lambreras o perfiles de alambre se han venido construyendo
sin articulación alguna.

15 El objeto del presente modelo de utilidad lo
constituye una alambarrera o perfil articulado que esencial-
mente se caracteriza por estar constituido por una serie
de elementos, iguales o no entre sí, ensamblados los unos
con los otros formando un conjunto articulado.

20 Para poder describir con todo detalle posible
la alambarrera o perfil articulado, objeto del presente mode-
lo de utilidad, en las figuras de la hoja de dibujos adjun-
ta se muestra, a título de ejemplo, unas formas de ejecu-

224 90

18 FEB



ción práctica del mismo.

25 Tal como muestran las figuras, la alambarrera
o perfil articulado está constituido por una serie de ele-
mentos -1- de alambre, iguales o distintos entre sí, con-
venientemente doblados en "U"; la parte central -1'- de
la "U" puede ser recta o afectar la forma más variada, por
30 ejemplo, la mostrada en el dibujo; una de las ramas late-
rales de la "U" o pata -1"-, debe ser de forma recta y pue-
de terminar en punta -1a- (figura 1) o no (figura 2); la o-
tra rama lateral de la "U" o pata -1b-, ha sido arrollada
formando una hélice y perminando en punta (figura 1) o no
35 (figura 2).

Para montar la alambarrera o perfil articulado,
sobre el terreno, basta clavar sobre el citado terreno uno
de los elementos -1-, ejerciendo cierta presión sobre él,
menor o mayor según que las extremidades de las patas -1"-,
40 -1b-, terminen en punta -1a- o no; seguidamente se hace pa-
sar por el interior de la hélice que presenta la pata -1b-,
la pata recta -1"- del segundo elemento -1-, procediéndose
igualmente al clavado de dicho segundo elemento sobre el te-
rreno; en igual forma se procede para los restantes elemen-
45 tos.

Con lo manifestado hasta ahora se comprende
que los distintos elementos -1- que constituyen la alambre-
ra o perfil articulado pueden arrancarse fácilmente del te-
rreno; si se quiere evitarlo, es suficiente doblar en ángu-
50 lo la extremidad o extremidades de las patas -1"-, -1b- de
cada elemento -1- y fijarse sobre el terreno mediante un me-
dio apropiado, por ejemplo hormigón.

Después de lo manifestado se comprende que se



rán susceptibles de variación aquellos detalles de realiza
55 ción de la alambarrera o perfil articulado que no afecten en
su esencialidad, en su consecuencia los distintos elementos
-1- que lo componen podrán afectar cualquier forma (iguales
o distintas entre sí) y obtenerse en cualquier tamaño y a
base de alambres de cualquier sección, siempre que una de
60 las patas -1"- de cada elemento pueda quedar alojada en el
interior de la hélice que forma la otra pata -1b- del ele-
mento -1- adyacente, pudiendo entregar al comercio la alam-
brera o perfil articulado, en forma de elementos sueltos o
ya articulados entre sí, en cuyo último caso es convenien-
65 te que la extremidad de la pata recta -1"- que pasa a lo
largo de la hélice que forma la pata -1b- del elemento ad-
yacente, se encuentre doblada para evitar su desensamblado.

N O T A

Se reivindica como objeto de este MODELO DE
70 UTILIDAD, por espacio de los veinte años fijados por la ley,
la exclusiva de construcción y venta en España de:

1. Un perfil articulado, que esencialmente se ca-
racteriza por estar constituido por una serie de elementos,
iguales o distintos entre sí, obtenidos a base de alambre,
75 susceptibles de ensamblarse y quedar articulados el uno con
el otro, al penetrar una de las patas de cada elemento en
el interior de la hélice que forma la otra pata del elemen-
to adyacente.

2. El perfil articulado, objeto de la reivindicac
80 ción 1, que esencialmente se caracteriza en que la pata o
patas de cada elemento, de forma recta o arrollada formando



hélice, presenta su extremidad libre formando punta.

3. El perfil articulado, objeto de las reivin
dicaciones 1 y 2, que esencialmente se caracteriza en que
85 la pata o patas de cada elemento, terminadas en punta o
no, presentan su extremidad libre doblada en ángulo.

4. Un "Perfil articulado".

Barcelona, 18 de febrero de 1950.

P.P.



224 96

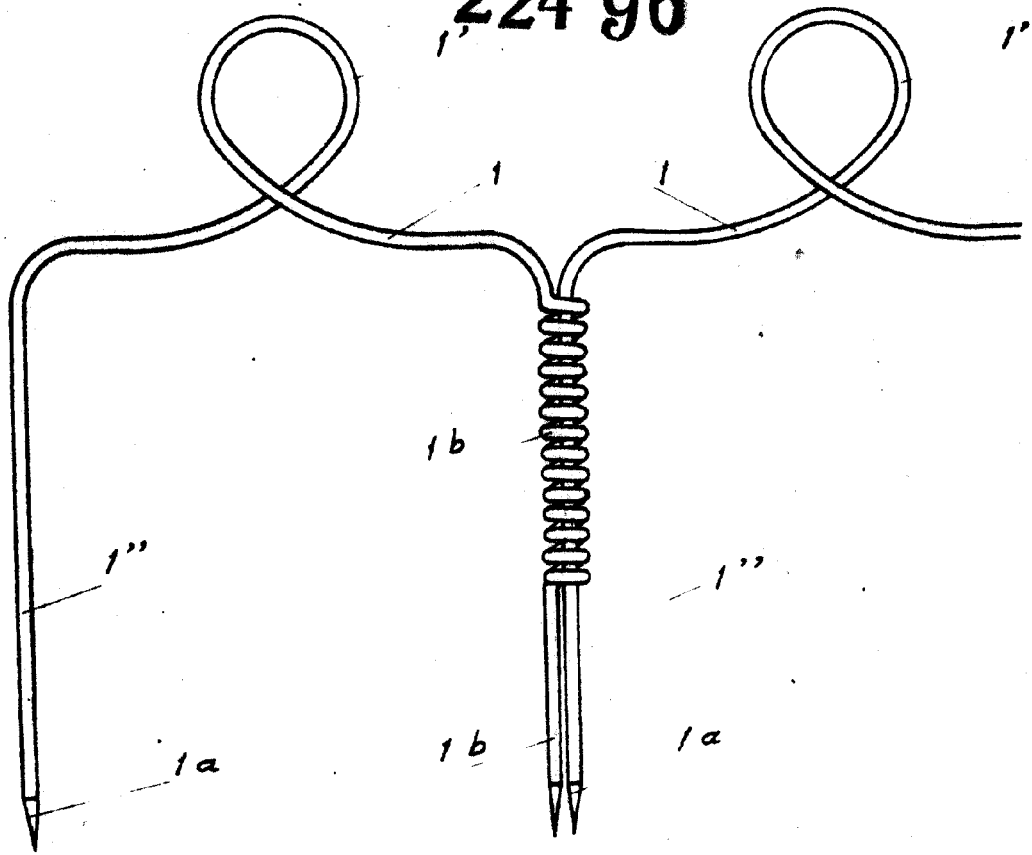


Fig. 1.

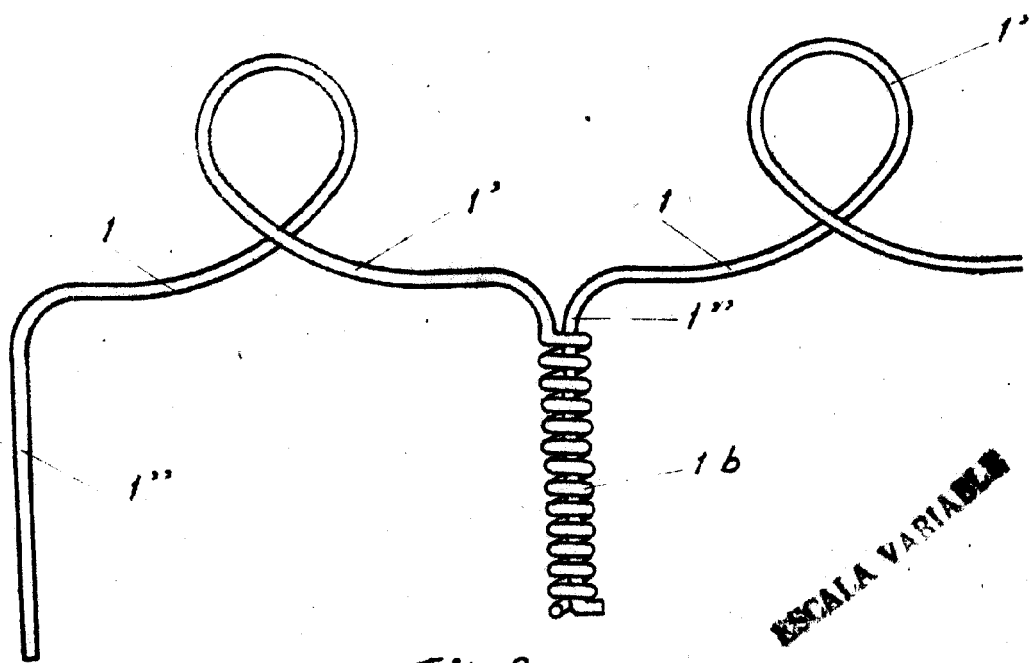


Fig. 2

ESCALA VARIABLE

Barcelona, 13 de febrero de 1930.

p.p.